

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROVEEDORA DE BUQUES Y CAMARONERAS (PROBUCAM) S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo de dos mil diecinueve, siendo las 9h00 en la oficina situado en Calle I No. 101 y Francisco Robles, se reúnen los accionistas de la compañía **PROVEEDORA DE BUQUES Y CAMARONERAS (PROBUCAM) S.A.** a saber:

1. El señor **Axel Jair Veliz Espinoza**, por sus propios y personales derechos, propietario de mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00); y,
2. La señora **Ana María Ramírez Aroca**, por sus propios y personales derechos, propietaria de una acción ordinaria, nominativa y liberada de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00).

La Presidente de la compañía, señora Ana María Ramírez Aroca, presidirá la sesión y actuará como Secretario su Gerente General, el señor Claudio Anzules Zamora.

La Presidente solicita al Secretario que proceda a formar la lista de los asistentes, el Secretario certifica que con los accionistas anteriormente mencionados está presente la totalidad del capital suscrito y pagado en un 100%, esto es dos mil dólares de los Estados Unidos de América dividido en dos mil acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00).

Una vez que el Secretario ha constatado que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado, y habiendo los accionistas amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías aprobado previamente y por unanimidad constituirse en Junta Universal, la Presidente declara legalmente instalada la misma en la cual se conocerá y resolverá lo siguiente:

1. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2018.*
2. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2018.*
3. *Conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2018.*
4. *Conocer, deliberar y resolver sobre la distribución de beneficios sociales, en caso de haberlos.*
5. *Conocer, deliberar y resolver sobre la designación de comisaria.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, antes indicados, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos uno a uno.

Acto seguido, la junta general pasa a conocer el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, y para el efecto el Gerente General toma la palabra y da lectura a su informe el cual forma parte integrante de esta

junta. Del informe se desprende que se generó como resultado neto del ejercicio de US\$ 330,413.77, y que luego del pago por participación del 15% de utilidades de los trabajadores equivalente a US\$ 49,562.07 y un impuesto a la renta causado de US\$ 70,287.10 Concluida la lectura y puesto el informe del Gerente General en conocimiento de la junta general reunida ésta procede a deliberar y resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General.

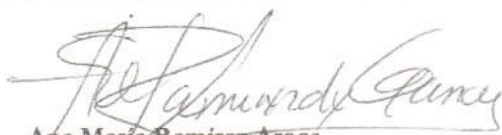
Continuando la junta pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, y para el efecto se da lectura al informe del Comisario, informe que es parte integrante de esta junta. El informe concluye con la recomendación de aprobación del balance de la Compañía pues está correctamente integrado. La junta procede acto seguido a deliberar, y los asistentes unánimemente aprueban el informe del comisario en su totalidad y le agradecen por su gestión.

Se procede con el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, que consiste en conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo económico del año 2018. Para el efecto se proyectan el balance anual y sus anexos y acto seguido el estado de pérdidas y ganancias de los cuales el Gerente General refiere a los presentes se reflejan las cifras expuestas en su informe y que resultan ha sido un año exitoso para la compañía con una utilidad neta de US\$ 219,064.32. Los asistentes acto seguido proceden a deliberar y de forma unánime aprueban el balance general anual y sus anexos y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la junta aborda el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** y procede a conocer sobre la distribución de los beneficios sociales. Toma la palabra la Presidente de la Sesión quien pone consideración a los accionistas la utilidad generada a efectos de que resuelvan su uso. Por unanimidad de los accionistas se resuelve las utilidades no sean repartidas entre estos, sino que sean destinadas a utilidades acumuladas hasta que su pago sea autorizado mediante una Junta General Extraordinaria de Accionistas.

La Junta General pasa a tratar el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**. Para el efecto la accionista Ana María Ramírez toma la palabra y mociona se elija a la señorita Diana Vera Meza, como Comisario Principal de la compañía. La Junta acepta la moción y resuelve de manera unánime elegir como comisaria principal a Diana Vera Meza.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad de los presentes con lo cual la Presidente da por terminada la sesión siendo las 10h00.


Ana María Ramírez Aroca
Presidente de la Sesión


Claudio Anzules Zamora
Secretario de la Sesión


Ana María Ramírez Aroca
Accionista


Axel Jan Veliz Espinoza
Accionista